

¿Llegó la hora?

Promesas de paz para el País Vasco

Vicenç Fisas

Introducción

La propuesta de paz de ETA: La alternativa KAS de 1976

El Plan Ardanza

La propuesta de Galtung

El "nuevo marco de HB" y la influencia de Irlanda

La propuesta de una moratoria sobre la violencia de la Cátedra UNESCO sobre Paz y

Derechos Humanos

La declaración de Lizarra o Pacto de Estella

Primeras propuestas de paz del lehendakari Ibarretxe

Carta de Arnaldo Otegi al presidente Aznar

El planteamiento inicial de Aralar

El documento de Zaramaga

El Foro Multipartito del lehendakari Ibarretxe

"Un camino de solución", nueva propuesta del lehendakari Ibarretxe

Declaración institucional de Udalbiltza

"Un escenario de paz": la apuesta de Batasuna

La Carta Pastoral de los obispos vascos

El Nuevo Socialismo Vasco de Gemma Zabaleta

Propuesta del lehendakari Ibarretxe de "libre asociación"

Los puntos de encuentro de Erandio

Clausura de la Conferencia de Paz de Elkarri

El ejercicio Contrastes

La reflexión de Autodeterminaziorako Bilgunea (AUB)

Propuesta socialista sobre el autogobierno

La propuesta de Anoeta

La negociación con ETA iniciada por el presidente Zapatero

Declaración de Ahotsak

La consulta popular promovida por Lokarri

El camino hacia la no violencia de la izquierda abertzale

Introducción

Aproximarse al País Vasco desde una perspectiva de paz es correr el riesgo de ser mal interpretado por algunos sectores de la sociedad. Los atentados mortales, las coacciones y amenazas, las detenciones, las ilegalizaciones o la política de alejamiento de presos son algunos de los ingredientes de un cóctel explosivo que ha dividido durante muchos años a la sociedad vasca. Una sociedad, sin embargo, que no ha dejado de moverse en la búsqueda de la paz en medio de coyunturas sumamente adversas. El autor de este pequeño libro, catalán enamorado de Euskadi y que se siente preocupado por su futuro, ha seguido con atención durante los últimos años lo que ha sucedido en aquellas tierras y ha estado atento a las diferentes iniciativas que han ido surgiendo.

El presente librito es una compilación de aquellas propuestas que a lo largo de los últimos años, especialmente desde 1998, han surgido en la sociedad vasca para alcanzar una paz esquiva debido al empeño de ETA en seguir ejerciendo la violencia, a pesar del sentir mayoritario del pueblo vasco a favor de la no violencia. Las propuestas son tanto de partidos políticos como de la sociedad civil, pero la mayoría de ellas no han logrado el consenso suficiente como para decir que fueran propuestas populares. Por el contrario, han puesto de manifiesto la división existente en la sociedad vasca a la hora de afrontar la violencia. No ha sido hasta muy recientemente que se ha consolidado en el País Vasco una cultura del consenso, en el sentido de entender de que no habrá solución a la violencia hasta que la mayor parte de los grupos políticos se pongan de acuerdo sobre unas bases en común. Dicho en otras palabras, la esperanza nace a partir del rechazo de la perversa lógica matemática del 51%, que obligaba a la mitad de la sociedad (nacionalista o no nacionalista) a enfrentarse a la otra mitad.

En la coyuntura actual, con ETA debilitada al extremo, se impone un planteamiento nuevo en el que es posible la convergencia de planteamientos de la mayor parte de la sociedad vasca. Este libro intenta mostrar el recorrido de estos años a través de una serie de documentos que han marcado la política vasca, y española. Hay, por

supuesto, más iniciativas que las aquí señaladas, pero las recopiladas son una muestra suficiente de lo que se ha propuesto a través de estos años. Algunas de estas propuestas se muestran a través de esquemas, entiendo que suficientemente explícitos como para no añadir más comentarios, y otras son comentadas.

Para los lectores extranjeros, recordaré que la familia política vasca está compuesta por siete grupos políticos, cuatro de los cuales son nacionalistas (Partido Nacionalista Vasco –PNV-, Eusko Alkartasuna – EA-, Batasuna (antes Herri Batasuna y con diferentes nombres en función del momento), y Aralar (una escisión de Batasuna). Los partidos no nacionalistas son el Partido Socialista de Euskadi – PSE-, el Partido Popular -PP-, y Ezker Batua-Izquierda Unida (EB-IU).

El País Vasco es un pueblo antiquísimo, milenario, con un idioma singular y unos trazos culturales muy específicos. Perdió la independencia en 1200, y en el Siglo XIX perdió un tipo de derechos seculares (los Fueros), que dieron origen a una fuerte conciencia nacional en una parte de su población, surgiendo un nacionalismo como expresión política de una cultura que dichos sectores consideraban amenazada, y como reacción al nacionalismo centralizador del Estado español. Durante el franquismo, el País Vasco vivió un importante proceso de represión a nivel político y cultural, que acentuó los sectores de resistencia a la dictadura favorables a la autodeterminación, que se plasmó en la exigencia de lo que se ha denominado “el derecho a decidir”. Un sector de este nacionalismo reivindica también desde hace varias décadas la unificación de Euskal Herria, un espacio geográfico que incluye las tres provincias de la Comunidad Autónoma Vasca española (Álava, Guipúzcoa y Vizcaya), la Comunidad de Navarra y tres regiones situadas en el Estado francés (Lapurdi, Babe Nafarroa y Zuberoa).

ETA nació en 1959, como una disidencia de personas que militaban en los partidos nacionalistas vascos, y cometió su primer atentado mortal en junio de 1968. Hasta el atentado de marzo de 2010, a lo largo de estos años causó 839 víctimas mortales, de las cuales 527 eran civiles) y realizó 84 secuestros. Por parte de ETA o sospechosos de colaborar con dicha organización, a lo largo de estos años tuvieron unas 300 víctimas, y se calcula que otras 2.000 permanecen refugiadas en el extranjero. A

principios de 2010 había 750 presos acusados de pertenecer a ETA. Las exigencias de ETA han ido variando con los años, pasando de reclamar un amplio espectro de cuestiones políticas, sociales, culturales y económicas en las primeras décadas, a exigir simplemente en los últimos años el "derecho a decidir" del pueblo vasco, y el derecho a que su opinión sea respetada por los Estados francés y español. Parte de su programa ha sido apoyado y expresado a nivel político por una formación que ha tenido que cambiar de nombre en varias ocasiones (Herri Batasuna, Euskal Herritarrok, AUB, Batasuna), y que tradicionalmente ha recibido el apoyo electoral de un 15% de la población vasca (la denominada "izquierda abertzale" o "izquierda independentista"). La evolución de esta formación política, temporalmente ilegalizada y puesta en las listas de grupos terroristas, ha sido uno de los elementos fundamentales del proceso, junto al cambio de posición del Partido Socialista de Euskadi, la actitud del Presidente Zapatero, las amplias movilizaciones sociales de los últimos años¹ y la presión policial sobre ETA, entre otros factores.

Desde la restauración de la democracia, todos los gobiernos han intentado mantener conversaciones con el grupo armado. Entre 1981 y 1982 se celebraron negociaciones lideradas por el ministro del Interior del Gobierno de la UCD, que permitieron la disolución de ETA Político Militar VII Asamblea en septiembre de 1982, acordándose un Plan de Reinserción Social para los etarras que dejaron las armas.

Ante los continuos atentados que realizaban el resto de etarras, entre 1986 y 1987 el Gobierno socialista inició una serie de contactos en Argel con los dirigentes etarras "Txomin" y "Antxon", a través del secretario de Estado para la Seguridad y un delegado del Gobierno, entre otras personas. Una treintena de etarras se habían refugiado en este país, huyendo de la persecución policial de España y Francia. No es hasta enero de 1989, sin embargo, que se iniciaron oficialmente las llamadas "Conversaciones de Argel", tras una tregua de tres meses decretada por ETA, y que finalizaron sin resultado a primeros de abril, tras negarse el Gobierno a las exigencias de ETA de trasladar a Argelia a varios etarras presos en Francia, y a

¹ En los años noventa, en el País Vasco surgieron varios grupos y movimientos por la paz (Elkarri, Gesto por la Paz, etc.), que han jugado un rol muy importante en crear un ambiente de movilización y de elaboración de propuestas.

iniciar conversaciones entre el Gobierno y la izquierda abertzale. También influyó negativamente, al parecer, la celebración de una multitudinaria manifestación en Bilbao contra la violencia y el terrorismo. A pesar de la ruptura, durante 1990 el Gobierno continuó explorando con "Antxon" la posibilidad de reabrir negociaciones, sin resultado, hasta el punto de que en abril de 1991 el Gobierno anunció que negociaría con ETA en Suecia si mantenía una tregua de dos meses.

La propuesta de paz de ETA: La alternativa KAS de 1976

La llamada Alternativa KAS fue el programa marco político de la Koordinadora Abertzale Sozialista, que está en el origen de Herri Batasuna (posteriormente Batasuna), y cuya realización fue la condición exigida por ETA para abandonar la lucha armada. Durante muchos años ha sido, pues, la propuesta de paz de ETA, hasta el punto de ser el eje central de las conversaciones de Argel celebradas en 1989 entre ETA y el Gobierno socialista español. La Alternativa KAS tiene dos ejes centrales: uno es la negociación ETA-Estado sobre el reconocimiento de Euskal Herria (reconocimiento de la unidad territorial) y el reconocimiento del derecho a la autodeterminación, así como el respeto de los resultados del proceso democrático. El segundo eje es la negociación con toda la ciudadanía vasca, que decidirá cuándo, cómo y para qué se desarrolla el derecho de autodeterminación. En este eje se incluye una amnistía general, la no interferencia de las Fuerzas Armadas en el proceso, y la concreción de una serie de temas (desarrollo del derecho a la autodeterminación, el proceso de construcción de la unidad territorial, las relaciones entre toda Euskal Herria, las competencias de la nueva organización territorial, la eskaldunización de todo el país, la planificación socio-económica, la desmilitarización, los derechos educativos, las libertades democráticas y otros aspectos).

Con los años, la Alternativa KAS dejó de ser el eje central del debate en la izquierda abertzale y de las mismas exigencias de ETA, que en 1995 redactó un nuevo documento llamado "Alternativa Democrática", que exigía el reconocimiento de Euskal Herria y la amnistía de sus presos y exiliados. Posteriormente, de forma más pragmática, la exigencia de ETA se centró en el "derecho al derecho", esto es, al derecho a decidir.

El Plan Ardanza

El lehendakari (presidente del Gobierno vasco) José Antonio Ardanza, presentó en marzo de 1998 un plan para un acuerdo entre los partidos de la Mesa de Ajouria Enea sobre el final dialogado, o Plan Ardanza, que en su momento constituyó una

auténtica "hoja de ruta" para alcanzar una salida negociada al conflicto. El plan se basaba en impulsar un debate vasco para aclarar "lo que los vascos somos y queremos ser", en el entendido de que el problema no era una supuesta confrontación Estado-Euskadi. El debate debería servir para definir el modelo de autogobierno que se quería, sin condiciones previas ni límites de resultados, para alcanzar acuerdos que durante dos o tres años se sedimentarían, hasta ponerlos después a refrendo popular, alcanzando acto seguido un final dialogado que incidiría en el sistema jurídico-político. Todo este debate debería crear un incentivo político para Herri Batasuna y ETA. Las condiciones para llevarlo a cabo serían el cese de hostilidades de ETA ilimitado en el tiempo, y previo a cualquier diálogo; que HB asumiera la interlocución del diálogo político, junto a los otros partidos vascos representativos; y que ETA no interferiría en el proceso y aceptaría el resultado del proceso. El plan descansaba sobre tres premisas: primero, que no era factible una completa derrota policial sobre ETA; segundo, que ETA no renunciaría a la lucha armada y HB no se incorporaría a la actividad política democrática a cambio de nada; y tercero, que las fuerzas democráticas habían de saber previamente si querían llegar al mismo fin (el horizonte de salida negociada). El plan fue aprobado por los partidos nacionalistas, pero rechazado por el PSE y el PP, por lo que no tuvo efecto práctico.

La propuesta de Johan Galtung

En abril de 1998, el investigador para la paz noruego Johan Galtung, promotor de la red Transcend y buen conocedor de la realidad vasca, divulgó una propuesta sobre el reconocimiento al derecho de autodeterminación de los vascos, por el que Euskal Herria quedaría definida como una "entidad", sin fronteras con la UE, y que al mismo tiempo continuaría formando parte de Francia y España. Se invitaría a Navarra a formar parte de dicha entidad. La región sería trilingüe, con el euskera como lengua oficial, se mantendrían los actuales organismos autonómicos, se formaría una Asamblea de la entidad, que iría adquiriendo cada vez más personalidad mediante dos pasaportes (el de Francia o España y el de la entidad Euskal Herria), dos votos (en España o Francia y en Euskal Herria), dos monedas (peseta y franco francés) y un "euskal" (valor del euro), con una revisión periódica de

los tratados de relación con Madrid y París cada X años, con una desmilitarización del territorio (renuncia a tener ejército) y una seguridad garantizada por la UE, con un estatus de observador en la UE, la ONU y otras organizaciones (como Suiza), un desarrollo gradual de una política exterior y una doble ciudadanía. Se trataba de crear una arquitectura política intermedia en el marco de la Unión Europea.

El "nuevo marco" de Herri Batasuna y la influencia de Irlanda

En abril y mayo de 1998, Herri Batasuna (HB) publicó los documentos titulados "Hacia un nuevo marco" y "Bases para un acuerdo nacional", en los que tras señalar que la actual fase estaba marcada por el agotamiento del marco jurídico-político (el Estatuto de Gernika) y la aparición de nuevos sectores favorables a una solución negociada y dialogada, era procedente iniciar una fase de transición hacia un nuevo marco, marcada por un trabajo constructivo dinamizado principalmente por HB, en el que se auspiciarían lugares de encuentro con otros sectores sociales y políticos para buscar acuerdos en temas concretos. Los pilares de esta transición serían la consecución de unos acuerdos mínimos sobre la apuesta por la territorialidad, la salida democrática al conflicto, romper el aislamiento que se había creado, mantener abiertos los canales de comunicación para nuevas adhesiones, y desarrollar el Foro de Irlanda para reflexionar sobre los factores que posibilitaron el proceso irlandés. Con este documento se sentaron las bases para el posterior Acuerdo de Lizarra.

La propuesta de una moratoria de la violencia de la Cátedra Unesco sobre Paz y Derechos Humanos.

En julio de 1998, el titular de la Cátedra Unesco sobre Paz y Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de Barcelona, Vicenç Fisas, divulgó en el País Vasco una propuesta que constaba de dos fases: seis meses de prueba y confianza, y seis meses más de construcción. En la primera fase o proceso de construcción de la confianza (socializar la confianza), ETA se comprometería a una tregua mínima de seis meses, prorrogables, sobre cualquier tipo de atentado; Herri Batasuna se comprometería a una tregua mínima de seis meses, prorrogables, sobre cualquier tipo de violencia

física, psíquica o callejera; el Estado se comprometería a acercar el máximo número de presos etarras, entre tres y nueve meses después de establecerse el acuerdo, y los dirigentes de los partidos políticos se comprometerían a no realizar declaraciones públicas que entorpecieran dicho proceso (desarmar la palabra).

La segunda fase sería la de la confianza en la construcción de un proceso. En ella, la sociedad vasca, en su totalidad, reflexionaría, definiría y debatiría su futuro y sus propuestas de autogobierno. Diferentes ONG y movimientos sociales de Euskadi y de toda España impulsarían, acompañarían y validarían un proceso de reflexión pacífica sobre el derecho a la autodeterminación. Los medios de comunicación se sumarían a la reflexión, y concederían espacios para que todos los sectores de la sociedad vasca pudieran opinar sobre sus propuestas. Los partidos políticos se sumarían al proceso de diálogo y aceptarían la posibilidad de realizar cambios jurídicos o políticos si así lo solicitase la mayoría del pueblo vasco.

En una tercera fase, con un horizonte puesto a dos años vista, el pueblo vasco decidiría su futuro, libremente y sin coacción de ningún tipo. Se produciría un final dialogado y consensuado, que comprometería a todas las partes y que implicaría el fin de la violencia como medio de actuación política. Nadie perdería y todos ganarían.

La declaración de Lizarra o Pacto de Estella

Fue firmada en septiembre de 1998 por los grupos nacionalistas y algunos movimientos populares, pero sin la participación del PSE y el PP, y estuvo marcada por la influencia del proceso irlandés. Fue la antesala de la tregua de ETA anunciada el mismo mes. El esquema de la declaración era el siguiente:

Declaración de Lizarra (13-9-1998)

Factores propiciadores del Acuerdo de Paz de Irlanda

- 1 – Naturaleza política del conflicto (su resolución también debe ser política)
- 2 – Imposible victoria militar (perduración del conflicto)
- 3 – El enfrentamiento cedió paso al trabajo en común (no hay que excluir a nadie)
- 4 – Modelo de resolución que respeta y comprende todas las tradiciones existentes
- 5 – El diálogo y la comprensión se hacen con el protagonismo (gestos de distensión sin condiciones previas)
- 6 – Reconocimiento del derecho a la autodeterminación (profundización de la democracia, dar a los ciudadanos la última palabra, negociar para resolver el conflicto, no para ganar)
- 7 – Presencia favorable de factores internacionales

Potencial aplicación para Euskal Herria

Hay una identificación con el conflicto irlandés, en el sentido de que es un conflicto histórico y de naturaleza política, por lo que la resolución también ha de ser política. El núcleo de las cuestiones a resolver son tres: territorialidad, el sujeto de decisión y la soberanía política.

El método es un proceso de diálogo y negociación abierto, sin exclusiones, y la intervención de la sociedad vasca.

El proceso tiene dos fases: la fase preliminar (diálogo y negociación), con conversaciones multilaterales sin condiciones previas infranqueables; y la fase resolutoria (negociación y resolución), con el compromiso y la voluntad de abordar las causas del conflicto. Se realizaría en unas condiciones de ausencia permanente de todas las expresiones de violencia (nótese la importancia de este aspecto, que sería la base de posteriores propuestas de la izquierda abertzale).

Claves de la resolución: no imponer, respetar la pluralidad de la sociedad vasca, igualdad de condiciones para conseguir todos los proyectos, última palabra para los ciudadanos, respetar la decisión de los ciudadanos por parte de España y Francia.

Primeras propuestas de paz del lehendakari Ibarretxe

En julio de 2000, el lehendakari Juan José Ibarretxe realizó “una propuesta inicial de Acuerdos Básicos para la Construcción de un Proceso de Paz y de Normalización Política”, y en octubre de 2001, en un pleno monográfico sobre autogobierno, presentó unas nuevas bases para un acuerdo de paz, cuyos ejes centrales eran los siguientes:

Propuesta de paz de Ibarretxe, 1-7-2000

- Compromiso con el derecho a la vida y renuncia expresa de la violencia como instrumento de acción política
- Reconocimiento y aceptación de la pluralidad de la sociedad vasca
- Construir un proyecto de convivencia desde la libre adhesión y el compromiso inequívoco con las reglas del juego democrático
- Reconocimiento de la existencia de distintas sensibilidades en relación con el nivel de autogobierno deseado
- Abordar un proceso de diálogo que permita ampliar los consensos actuales
- Reconocimiento ético, moral y material de las víctimas de la violencia y el terrorismo (propiciar un proceso de reconciliación)
- Impulsar gestos de distensión y de humanización del conflicto (desarme verbal)
- Compromiso con un final dialogado
- Sin exclusiones, sin aislamientos, sin vetos, sin violencia y desde el respeto a los Derechos Humanos de todas las personas

Bases planteadas por Ibarretxe en el pleno monográfico sobre autogobierno, 25-10-2001

- Reconocimiento de la existencia del Pueblo Vasco o Euskal Herria como sujeto político, como una realidad social y cultural con identidad propia

- Reconocimiento del derecho que asiste a los territorios de la Comunidad Autónoma Vasca y Navarra a establecer el marco de relaciones que consideren más adecuado (asociación, federación, etc.)
- Posibilitar instrumentos políticos, sociales y culturales de relación entre los territorios vascos situados en el Estado español y el Estado francés
- Afirmar el derecho que, como expresión de su nacionalidad, tiene el Pueblo Vasco a ser consultado para decidir libre y democráticamente su propio futuro
- Renovar y actualizar nuestro actual "haber competencial"
- Posibilitar un Pacto político con el Estado que garantice la presencia directa de Euskadi en Europa y en el mundo
- Arbitrar los instrumentos políticos y jurídicos precisos para articular un sistema bilateral de garantías que permita una estabilidad institucional

Carta de Arnaldo Otegi al presidente Aznar

El 23 de julio del 200, el periódico Gara publicó una carta abierta del líder de la izquierda abertzale, Arnaldo Otegi, al presidente del Gobierno, José María Aznar, en la que le invitaba a edificar un marco de relación y convivencia sustentado en el mutuo reconocimiento, la mutua colaboración y la plena soberanía. Esta es la síntesis de la carta:

Carta de Arnaldo Otegi a José María Aznar, 23-7-2000

- La paz sólo puede ser edificada desde el respeto a la libre voluntad del pueblo vasco
- El elemento necesario y suficiente para avanzar es el respaldo de la mayoría social, sindical y política del País Vasco
- Actitud el Partido Popular: recupera recetas del pasado (derrota y aniquilamiento del adversario), acoso contra los presos (prisioneros políticos), recrudecimiento del conflicto político. Ante ello, hay que superar esta situación, es una tragedia humana que debemos evitar, todos

somos perdedores de esta situación, podemos entender y entendemos el sufrimiento de los demás.

Alternativa:

- Substituir los escenarios de confrontación por escenarios de cooperación y mutuo respeto
- Resolver definitivamente esta situación desde claves democráticas, desde el respeto mutuo y el reconocimiento
- La solución se llama derecho de autodeterminación
- Asumir una actitud de reconocimiento de la nación vasca, de su realidad territorial y del derecho de sus habitantes a configurar sin injerencias el futuro
- Tendremos que ser capaces de convencer a nuestro pueblo de que la construcción de un Estado vasco en el marco europeo es la mejor solución para satisfacer las demandas de los ciudadanos
- Superar los códigos impositivos y de fuerza, y substituirlos en exclusividad por códigos de persuasión democrática y convencimiento social
- Hablemos de pueblo a pueblo, de nación a nación y edifiquemos un marco de relación y convivencia sustentado en el mutuo reconocimiento, la mutua colaboración y la plena soberanía de nuestros países

Ni ustedes ni nosotros tenemos el derecho de dejar a las futuras generaciones de vascos o españoles tan obstinada y pesada herencia

El planteamiento inicial de Aralar

Aralar es un partido político independentista, fundado en 1991, como una escisión de Herri Batasuna. Está liderado por el abogado Patxi Zabaleta. Cuando todavía era una corriente de opinión de HB, Zabaleta expuso en el diario Gara de 16 de septiembre del 2000 sus planteamientos de paz, de los que destacó los siguientes elementos:

- ETA tiene que participar en la solución del problema que es parte
- Tiene que darse una solución política a través del diálogo. Para ello será necesaria una tregua y la participación de todos los actores, sin exclusión
- Existen libertades suficientes para la acción política democrática
- Los avances tienen que conseguirse por medios democráticos
- La territorialidad hay que ganarla poco a poco, respetando a la sociedad
- La izquierda abertzale tiene que tomar la iniciativa política, reclamar la profundización democrática y el proceso de diálogo
- La lucha armada ha dejado de tener legitimidad, obstaculiza la causa independentista y limita la acción de la izquierda abertzale
- Reivindica la prioridad de la acción política, los movimientos sociales, la desobediencia civil y la participación ciudadana en general, frente al empleo de la fuerza

El documento de Zaramaga

En septiembre del 2000 fue suscrito un documento por 768 personas, entre los que se encontraban miembros de la corriente Aralar, Iñaki Aldecoa, miembros de Zutik, ediles de EH, Julen Madariaga, Bernardo Atxaga, gente de Elkarri, con los elementos siguientes:

- Diálogo, ausencia de violencia y respeto a todos los derechos humanos
- La sociedad ha de poner en marcha un procedimiento que supere el conflicto desde la vía ciudadana
- Vigencia del espíritu de la Declaración de Lizarra
- Expresión sin ninguna clase de coacción
- Promover diálogos bilaterales y multilaterales sin exclusiones ni imposición de condiciones previas
- Tregua de gran alcance y duradera
- Respetar los derechos de los presos

- Levantar el veto de España y Francia sobre el debate de los temas políticos de fondo
- Petición a los organismos internacionales (ONU, Parlamento Europeo, Amnistía Internacional, etc.) para que sean testigos y favorecedores de los derechos de Euskal Herria

El Foro Multipartito del lehendakari Ibarretxe

En una comparencia ante el Parlamento Vasco, el 19 de octubre del 2000, el lehendakari Ibarretxe expuso los "principios que pueden configurar unos Acuerdos Básicos sobre los que constituir un Foro Multipartito", que años más tarde recobraría vigencia a partir de la Declaración de Anoeta y la consiguiente formación de una Mesa de Partidos. Los ejes centrales de la propuesta fueron los siguientes:

Comparencia del lehendakari Ibarretxe ante el Parlamento Vasco, 19-10-2000

- 1 – Compromiso con el respeto a los Derechos Humanos y con la defensa de la vida
 - Posición común de rechazo a la violencia como instrumento de acción política
 - Desarrollar iniciativas que contribuyan a erradicar la violencia
- 2 – Reconocimiento y aceptación de la pluralidad de la sociedad vasca
 - Respetar y defender la libertad individual para expresar sin límites sus legítimas aspiraciones personales y políticas
- 3 – Los proyectos de convivencia sólo se pueden construir desde la libre adhesión
 - Compartir identidades, valores y actitudes para abordar, desde el reconocimiento de lo que somos, lo que queremos en el futuro
 - Compromiso inequívoco con las reglas del juego democrático
- 4 – Reconocimiento ético, moral y material a las víctimas de la violencia y del terrorismo de cualquier signo
- 5 – Necesidad de impulsar gestos de distensión que contribuyan a recuperar un clima de concordia y de cohesión en el seno de nuestra sociedad
 - Desarmar la palabra
 - Positiva voluntad de humanización y de reconciliación

- Reivindicar el cumplimiento de los acuerdos y compromisos en materia de política penitenciaria
- 6 – Reconocimiento de la necesidad de abordar un proceso de normalización política
- Reconocer la existencia de distintas sensibilidades en relación con el nivel de autogobierno deseado
- 7 – Compromiso con un final dialogado
- Respeto a lo construido hasta ahora, a la legalidad democrática de las instituciones y de los ámbitos jurídico-político existentes para, desde esta realidad, reconocer la capacidad de la propia sociedad vasca para decidir lo que quiere ser en el futuro

“Un camino de solución”, nueva propuesta del lehendakari Ibarretxe

En febrero de 2001, el lehendakari Ibarretxe expuso una nueva propuesta, variante de las anteriores, titulada “por un compromiso social a favor de la No-violencia y el Diálogo. Un camino de solución”, cuyo contenido expongo a continuación:

1 – No-violencia y defensa de los Derechos Humanos

- Rechazo de todo tipo de violencia
- Exigencia a ETA del abandono definitivo de las armas
- Compromiso de defensa activa y solidaridad con todas las personas que sufren o han sufrido la violencia y el terrorismo
- Respeto escrupuloso de todos los Derechos Humanos y de las libertades

2 – Diálogo político

- Compromiso inequívoco con el diálogo para alcanzar la Paz
- Propiciar iniciativas de distensión, humanización y tolerancia democrática
- Diálogo abierto, sin exclusiones y sin condiciones políticas

3 – Respeto a las decisiones de la sociedad vasca

- Respeto a las instituciones y a los marcos jurídicos construidos hasta ahora
- Respeto a la legitimidad democrática de las opciones de cambio, actualización y modificación de los mismos
- Respeto a que la sociedad vasca sea consultada

4 – Construcción social

- Reconocimiento y aceptación de la pluralidad de la sociedad vasca
- Modelo abierto a todos, integrador, y que sea un referente de libertad, bienestar y solidaridad

Declaración institucional de Udalbiltza

A mediados de diciembre de 2001, Udalbiltza, asamblea de ayuntamientos y cargos electos de Euskal Herria fundada en septiembre de 1999, realizó una declaración institucional titulada "Nuestro compromiso para desarrollar caminos hacia la paz en Euskal Herria", con el siguiente contenido:

Declaración de Udalbiltza, 18-12-2001

- Compromiso en la creación de condiciones que permitan avanzar hacia una situación de paz estable y duradera
- Euskal Herria ha forjado su historia a lo largo de miles de años. Existencia de un pueblo con características propias y plurales
- Todas las expresiones violentas que se producen en el actual clima de confrontación provocan daños irreparables y dolor
- Es necesario transformar de forma prioritaria los actuales parámetros de confrontación y crear nuevas condiciones que permitan avanzar hacia una situación justa de paz justa, estable y duradera
- Alcanzar una situación que posibilite la desaparición de todas las expresiones de violencia
- Crear urgentemente unas nuevas condiciones que conlleven el respeto a la pluralidad de la sociedad vasca, situando todos los proyectos políticos en igualdad de condiciones de realización y situando en la adhesión social lograda desde la voluntad libremente expresada de todos los ciudadanos su único límite aceptable
- Diálogo sin condiciones y sin exclusiones para alcanzar escenarios de encuentro y entendimiento

- Situar unos contenidos mínimos y un método adecuado de intercambio y contraste con todos los agentes que intervienen en el ámbito vasco
- Atravesar fases diferentes para ir concitando adhesiones sociales hacia un consenso democrático, con acuerdos de carácter incluyente
- Udalbitza asume el reto de poner en marcha una iniciativa a favor de la solución política y dialogada, y de mantener todo tipo de contactos y relaciones
- Transmitir a la sociedad vasca un mensaje de esperanza y confianza

“Un escenario de paz”: la apuesta de Batasuna

En enero de 2002, Batasuna hizo público un documento novedoso, en el que por primera vez hacía referencia a la necesidad de renunciar a cualquier proyecto político y al respeto a la pluralidad de sentimientos. El esquema de su propuesta era el siguiente:

Un escenario para la paz, 26-1-2002

- Historia: 200 años sin paz estable (todas las generaciones han conocido la guerra, la tortura y la cárcel)
- Causas del conflicto: el no reconocimiento de la existencia de Euskal Herria por parte de España y Francia

1 – Hablar de derechos

- La paz es el reconocimiento y el respeto de todos los derechos
- El escenario de paz tiene que apoyarse en el conjunto de la ciudadanía de Euskal Herria
- Conseguir todos los derechos para todos

2 – Diferenciar la paz de los derechos políticos

- Diferenciar los proyectos políticos de cada cual del escenario de paz a edificar

- Renuncia expresa de cualquier proyecto político. Batasuna renuncia a imponer su proyecto político

3 – Hablar del derecho de autodeterminación

- El reconocimiento del derecho de autodeterminación es la piedra angular para construir un escenario de paz
- El sujeto de este derecho es Euskal Herria
- No debe plantearse como instrumento de agresión contra nadie, sino como una garantía para posibilitar la convivencia política

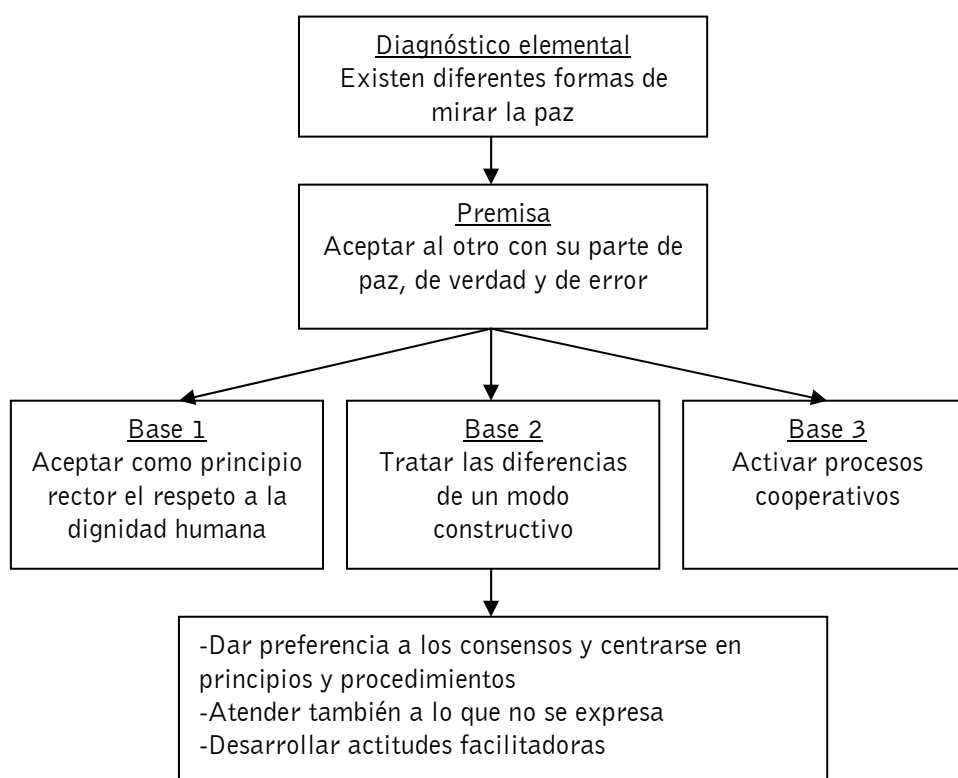
4 – Respetar la pluralidad

- Constatamos la existencia de territorios históricos con peculiaridades propias, partidos y proyectos políticos diferenciados, una sociedad con diversidad de perspectivas y diferentes sentimientos de pertenencia nacional

5 – La autodeterminación como derecho humano

- La autodeterminación no conculca ningún derecho, ni constituye ninguna amenaza para nadie
- La aceptación de este derecho abriría las puertas de par en par a una paz estable y duradera, posibilitaría un acuerdo político entre Euskal Herria, España y Francia; Euskal Herria obtendría su derecho a organizar de una manera libre su futuro, desaparecería todo tipo de manifestación violenta, conllevaría la libertad de presos, el retorno de refugiados, y la progresiva desmilitarización del conflicto (España y Francia renunciarían a la utilización de la violencia para mantener por la fuerza la negación de los derechos de nuestro pueblo y retirarían sus Fuerzas Armadas acantonadas en Euskal Herria).

El esquema de trabajo de Elkarri, mayo 2002



La Carta Pastoral de los obispos vascos

A finales de mayo de 2002, los obispos vascos publicaron la Carta Pastoral "Preparar la Paz", que fue objeto de una inmensa polémica al ser desvirtuado su contenido por la prensa españolista, que se escandalizó por el comentario de la pastoral sobre la ilegalización de Batasuna, y que obvió algo tal elemental como que en la Carta se decía que "ETA debía desaparecer", además de propugnar el diálogo. Por su interés, reproduzco a continuación las ideas básicas de la misma:

Carta Pastoral de los obispos vascos, 29-5-2002

1 – Incomunicación política

- Diálogo paciente que busque el acuerdo

- Cerrarse al diálogo equivale a renunciar a la paz verdadera, que no consiste en la victoria, sino en el acuerdo
- 2 – La paz es incompatible con el terrorismo
- ETA debe desaparecer
 - ETA es un obstáculo para que los desacuerdos políticos se planteen y aborden
 - Dicha valoración es también para las personas o grupos que colaboran o defienden las acciones terroristas
- 3 – ETA es un desafío a la vida, a la libertad y al sistema democrático
- 4 – No todo vale contra el terrorismo
- El 11 de septiembre es una tentación de descompensar el binomio seguridad-Derechos Humanos
 - No traspasar los derechos inviolables de las personas
 - No aplicar nunca la tortura
- 5 – Gestionar el conflicto entre identidades nacionales contrapuestas
- La pacificación entraña la desaparición de ETA
 - Coexistencia de identidades nacionales total o parcialmente contrapuestas
 - Hallar una fórmula de convivencia en la que cada uno de los grupos modere sus legítimas aspiraciones políticas en aras a una paz social
- 6 – Valor y relatividad de las diferentes fórmulas políticas
- Para la Iglesia no hay “dogmas políticos” que requieran un asentimiento incondicionado
- 7 – Distinguir nacionalismo y terrorismo
- Ser nacionalista o no serlo no es moralmente obligatorio ni moralmente censurable
 - No confundir nacionalismo con terrorismo
- 8 – Preocupación por las consecuencias sombrías de la ilegalización de Batasuna
- Probablemente la división y la confrontación cívica se agudizará
- 9 – Optar por la paz
- Disposición a recortar “mi proyecto” de país para que pueda surgir en el intercambio “nuestro” proyecto compartido
 - Apoyar efectivamente a los movimientos sociales que procuran abrir caminos
 - Ofrecer signos de distensión y de aproximación (acercamiento de presos)

- Educar para la paz

10 – Reavivar la esperanza

El Nuevo Socialismo Vasco de Gemma Zabaleta

La parlamentaria socialista Gemma Zabaleta publicó un libro profético, en septiembre de 2002, titulado "Con mano izquierda", en la que defendía la tesis de la inclusión y los consensos amplios para lograr la paz en el País Vasco. Aunque sus tesis fueron entonces minoritarias, posteriormente recibieron el apoyo de un sector del socialismo vasco. Gemma Zabaleta fue también una de las mujeres impulsoras del movimiento Ahotsak, que se comentará posteriormente. Sus tesis eran las siguientes:

Propuestas de Gemma Zabaleta en septiembre de 2002

- Reconducir las reivindicaciones a cauces exclusivamente políticos y democráticos
- Dejar atrás los estereotipos y superar el lenguaje del pasado
- Cimentar nuevas confianzas y activar una cultura del acuerdo
- Objetivar y analizar las causas del conflicto
- Eliminar de la agenda actual ciertos reclamos del nacionalismo, como los ámbitos de decisión o el derecho de autodeterminación
- No emplear el actual ordenamiento jurídico político como dique de contención frente a sinergias sociales
- Involucrar a la izquierda abertzale para defender sus proyectos democráticamente
- Diálogo estable entre el PSE y la izquierda independentista
- Batasuna ha de tirar del carro político y propiciar un desenlace final, trabajando para el fin de la violencia
- Convencimiento de que si la sociedad vasca desea cambiar su marco jurídico político, todas las partes se comprometen a respetar y establecer las garantías

democráticas necesarias para su cumplimiento en el marco de la legalidad vigente

- Apoyar actitudes y liderazgos que arriesguen en la búsqueda de soluciones
- Partir del actual marco jurídico político sin deslegitimarlo, y aprovechar las potencialidades que encierra
- Nueva construcción de consensos frente a las construcciones nacionales
- Diálogo sin prejuicios, para adivinar qué parte de verdad reside en el discurso del adversario
- La consulta popular debe plantearse para reforzar consensos, no para dividir (trabajo de consenso previo sobre la base de los escenarios políticos del futuro de Europa, como la soberanía compartida)
- Instaurar y compartir una demanda ciudadana a favor del ámbito concertado de decisión
- Federalismo en base a la fidelidad constitucional
- Cimentar las bases de una euroregión vasca que refleje los deseos de una comunidad de ciudadanos que desean compartir una serie de aspectos en régimen de cosoberanía

Propuesta del lehendakari Ibarretxe de “libre asociación”

El 27 de septiembre de 2002, el lehendakari Ibarretxe hizo pública una propuesta política de libre asociación del pueblo vasco con España, que mereció severas críticas desde sectores no nacionalistas, que confundieron su propuesta con la de instauración de un Estado Libre Asociado. La propuesta, que estaba calanderizada, no tuvo éxito. El esquema de la propuesta era el siguiente:

Objetivo: alcanzar con el Estado español un pacto político para la convivencia basado en el reconocimiento de nuestra identidad nacional, el derecho del pueblo vasco a ser consultado para decidir su propio futuro y en la libre asociación a un estado plurinacional. Para el 2004, se planteaba una relación con Europa a través de un “estatus de región o nación asociada”.

Proceso a seguir: Encuentros con sectores sociales y políticos para explicar el proyecto; presentación de un borrador al Parlamento vasco; negociación y pacto con el Estado; referéndum para una ratificación definitiva, atendiendo a la mayoría democrática de la sociedad vasca, del pacto alcanzado con el Estado o, en su caso, del proyecto aprobado por el Parlamento vasco, en un escenario de ausencia de violencia y sin exclusiones

Aspectos previos: el Pueblo Vasco es un pueblo con identidad propia: se articula en diferentes ámbitos jurídico-políticos (reconocimiento de Euskal Herría); no se ha configurado como una realidad excluyente, sino como una realidad social viva, fruto de la autoidentificación individual y voluntaria

Instrumentos: la disposición adicional del Estatuto de Gernika; la Disposición adicional primera de la Constitución española, y la voluntad de la sociedad vasca, expresada mediante referéndum.

Consecuencias: reconocer la nacionalidad vasca; libertad de relaciones con Navarra a partir de lo que decidan los navarros; profundizar el marco de relaciones entre los territorios vascos situados a ambos lados de la frontera, utilizando la cooperación transfronteriza en el marco de la UE; poder judicial vasco; tener voz propia en el mundo y en los organismos internacionales, así como la capacidad para firmar tratados internacionales; representatividad internacional de las manifestaciones culturales y deportivas; presencia directa en las instituciones europeas de defensa de nuestras competencias exclusivas y en representación de nuestra propia identidad; sistema bilateral de garantías con el Estado

Los puntos de encuentro de Erandio

En el año 2002, los ediles del PSE, IU, PNV, EA y Batasuna del Ayuntamiento de Erandio, un municipio de cerca de 25.000 habitantes cercano a Bilbao, lograron consensuar un texto de bases para la convivencia pacífica y democrática, que reproduzco a continuación:

Buscando puntos de encuentro, Erandio, 2002

1 – El respeto y la defensa de los derechos fundamentales de las personas constituyen la base para la organización y convivencia de los pueblos. Ninguna persona debe ser sometida a tortura, maltrato, vejación o amenaza, ni puede ser perseguida o agredida por sus ideas o por la representación y defensa pública de las mismas.

2 - La pluralidad de ideas y sentimientos de identidad existentes en la sociedad vasca son factor de enriquecimiento cultural, político y social que debe ser amparado y respetado.

3 – Todos los proyectos políticos son igualmente legítimos y deben ser propugnados y desarrollados en igualdad de condiciones, y debería ser posible llevarlos a la práctica si cuentan con el respaldo mayoritario de la ciudadanía.

4 - La democracia se asienta en la libre representación y efectiva defensa de las opciones políticas. Cualquier traba que se ponga al margen de los votos a tal representación y defensa constituye un atentado contra la democracia.

En consecuencia, consideramos necesario y nos comprometemos a:

- Defender la igualdad democrática para todos los proyectos políticos, y rechazar el uso de cualquier actitud coactiva para imponer o evitar los mismos.
- Afirmar la defensa del derecho de los pueblos a decidir democráticamente sobre su forma de articulación política interna o externa, como principio de convivencia.
- Desarrollar iniciativas de solidaridad activa y de reconocimiento ético, social y material a todas las personas que han sufrido y sufren la conculcación de sus derechos humanos, cívicos y políticos, con independencia del gobierno municipal que se constituya o de la relación de fuerzas que se han establecido en este municipio.
- Trabajar para dotar a ese país de un marco democrático capaz de garantizar a toda la ciudadanía vasca, independientemente de cual sea su status jurídico

actual, el respeto más escrupuloso del conjunto de los derechos, tanto individuales como colectivos, recogidos en las diferentes declaraciones internacionales.

- Promover y garantizar en el ámbito municipal el libre ejercicio de los derechos de participación y representación política de los ciudadanos y ciudadanas, desde el respeto a la pluralidad de todas las opciones políticas, garantizando, solidariamente, el ejercicio de su labor política, frente a cuantas acciones ilegítimas, amenazas, intimidaciones o agresiones puedan producirse.

Clausura de la Conferencia de Paz de Elkarri

Elkarri nació en 1992 para promover la no violencia junto a los derechos humanos, el diálogo sin exclusiones junto al pluralismo, y la mesa de partidos junto a los principios democráticos. En sus trece años de historia, liderados por Jonan Fernández, promovió debates, asambleas, iniciativas locales y una conferencia de paz. En octubre de 2002, Elkarri clausuró su Conferencia de Paz, sin lograr identificar el camino, pero logrando un compromiso para recorrerlo. Los diez puntos de la nueva propuesta "Bake-bidea" fueron los siguientes:

1 - Compromiso sobre el texto siguiente: "Los grupos políticos que suscribimos este texto (no figura el PP, ni Batasuna, ni la totalidad del PSE) nos comprometemos a iniciar un proceso de paz resolutorio, basado en el respeto de los derechos humanos, el pluralismo y los principios democráticos; lo que en el marco de nuestra responsabilidad implica iniciar diálogos multipartitos para articular un foro de partidos, aceptando que las resoluciones en este foro deberán adoptarse bajo los criterios de la no-unilateralidad y no-veto, en ausencia de violencia o amenaza, y depositando en última instancia la capacidad democrática de decisión en nuestra sociedad"

2 - Proceso resolutorio: aceptación de los principios de la no-violencia, diálogo, acuerdo plural y refrendo

- 3 – Método y garantías: proceso que desemboque en un foro de partidos, cuyas resoluciones se atenderán a: ausencia de violencia, no-unilateralidad, no-veto y aceptación del veredicto popular
- 4 – Apoyo y participación ciudadana e internacional
- 5 – Contribuciones: implicación de partidos, instituciones, ETA, la sociedad y la UE
- 6 – Pluralismo: dejar atrás los escenarios de exclusión, ya sea por amenaza o por ilegalización
- 7 – Compromiso: impulsar la participación, buscar el apoyo europeo, crear una red de personalidades que se impliquen en el proceso y profundizar en el estudio de metodologías para el diálogo
- 8 – Contraste: no es definitiva hasta presentarla a todos los agentes políticos y recibir sus aportaciones
- 9 – Contra el fatalismo
- 10 – Esperanza: convicción de que nuestros problemas tienen solución

El ejercicio Contrastes

Entre septiembre de 2000 y abril de 2003, la Cátedra Unesco sobre Paz y Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de Barcelona realizó un ejercicio confidencial con cinco grupos políticos con representación en el Parlamento vasco (PP, PSE, PNV, EA y Batasuna), por el que el titular de la Cátedra, Vicenç Fisas, enviaba periódicamente unos cuestionarios a los grupos parlamentarios para que fueran respondidos por escrito. De esta forma se pudo lograr una recopilación de temas en la que todos los grupos estaban de acuerdo, y detectar los puntos de desacuerdo o los que merecían una mayor reflexión. El ejercicio terminó con la ilegalización de Batasuna. Al finalizar el mismo se logró un consenso sobre los siguientes puntos:

- Reconocimiento del dolor, el daño y el sufrimiento causado por tantos años de conflicto y violencia
- Reconocimiento que a lo largo de los años han existido diferentes tipos de violencia
- Reconocimiento de que existen desencuentros y que hay voluntad de superar esa situación

- Voluntad de no legar esta situación a las futuras generaciones
- Reconocimiento y aceptación de que en el País Vasco existe una diversidad y pluralidad política y social
- Esta pluralidad ha de poder convivir democráticamente y con respeto mutuo hacia las propuestas que puedan manifestar todos los sectores
- Aceptación de las normas del juego democrático
- Reconocimiento de que en la historia del conflicto han habido múltiples errores, excesos y violencias, desde todos los sectores, que han generado dolor y sufrimiento
- Enviar un mensaje de esperanza a la juventud del País Vasco, en el sentido de trasladarles el deseo de no legarles una situación como la actual
- Invitar a la juventud vasca a que imagine el futuro deseado y que diseñe como le gustaría que fuera y estuviera el País Vasco dentro de una década
- A pesar de la existencia de atentados, se ha de poder vivir democráticamente y con respeto mutuo hacia las propuestas y ambiciones democráticas de los demás
- Posibilidad de mantener relaciones políticas con sectores que persiguen la independencia con medios pacíficos y democráticos
- Reconocimiento del derecho a que otros grupos propongan nuevos marcos institucionales, siempre que se plantee sin violencia
- Posibilidad de introducir algún cambio en la Constitución, siempre que los cambios no estén condicionados por el terrorismo
- Analizar todos los nacionalismos, para ver si pueden convivir sin que ninguno imponga su criterio o su fuerza sobre el otro
- Reconocimiento de que en el País Vasco hay diferentes sentimientos de pertenencia nacional y que por ello hay que respetar siempre la pluralidad
- Nadie ha de imponer sus proyectos políticos sobre los demás
- Cualquier escenario de paz a construir ha de basarse en el conjunto de la ciudadanía del País Vasco
- Reconocimiento de la legitimidad democrática de las actuales instituciones y del marco existente, aunque existan déficits
- Entender la postura moral y ética de condenar los atentados terroristas
- De no existir el terrorismo, los planteamiento de independencia o de autodeterminación se podrían defender o discutir con normalidad
- Hacer una reflexión sobre cómo compaginar territorialidad y ejercicio de soberanía

-Establecer medidas o estrategias para tejer una mayor comunicación entre los actores políticos

La reflexión de Autodeterminaziorako Bilgunea (AUB)

En abril de 2003, la plataforma abertzale Autodeterminaziorako Bilgunea (AUB) hizo una reflexión de once puntos en torno al conflicto político vasco, en el que avanzaba lo que años después serían los aspectos clave de la apuesta de la izquierda independentista por las vías pacíficas. Los puntos eran los siguientes:

- 1 – Alcanzar un escenario de democracia, libertad y paz
- 2 – Aportar mensajes e ideas en positivo
- 3 – La actual existencia de expresiones multilaterales de violencia política nos sitúan ante un escenario de sufrimiento insoportable
- 4 – Abogamos firmemente por la desaparición de todas las expresiones de violencia del escenario político vasco
- 5 – Existencia de un conflicto entre el deseo de la mayoría social vasca por constituirse en comunidad soberana desde el punto de vista social, político y económico y la persistencia de los estados español y francés por impedirlo
- 6 - La vía para la resolución de tal conflicto debe ser el diálogo político, y la base es el Derecho a la Autodeterminación
- 7 – La represión utilizada por los estados y sus instituciones agrava la situación
- 8 – Ni la utilización inquisitorial de determinados conceptos ni la contextualización de las acciones armadas de ETA en torno a la existencia del contencioso político vasco se han demostrado suficientes para la efectiva resolución del mismo
- 9 – No aceptamos la exclusión de nadie
- 10 – Proponemos la articulación de un proceso político, plural, dinámico, democrático y pacífico, e invitamos a participar en dicho proceso a todos los agentes presentes en la sociedad vasca (incluida ETA)
- 11 - Nos comprometemos a impulsar una salida pacífica y democrática al conflicto

Propuesta socialista sobre el autogobierno

En el 2003, el Partido Socialista de Euskadi (PSE) publicó un documento titulado "Más Estatuto", con nuevos elementos para la pacificación del país, y con una posición más flexible respecto a explorar las potencialidades del Estatuto de Gernika. Los puntos esenciales de dicho documento eran los siguientes:

Propuesta socialista sobre el autogobierno, 2003

- Consolidar la convivencia y las libertades, menoscabadas por el terrorismo
- Conseguir las transferencias pendientes
- Cumplir en su integridad el Estatuto de Gernika
- Desarrollar aquellas competencias transferidas que están pendientes de desarrollo interno
- Compromiso a fondo con la construcción del Estado de las autonomías
- Explorar las potencialidades y el desarrollo del Estatuto de Gernika, en un contexto de libertad
- En ausencia de violencia terrorista, es posible explorar todas las potencialidades que el Estatuto encierra, para ampliar el consenso político y propiciar un reencuentro que haga posible la superación de viejas divisiones políticas y que en el futuro nadie se sienta excluido ni pretenda excluir a los demás
- Normalizar las relaciones con el Gobierno central
- Descentralización municipal
- Implicarse activamente en el debate de la construcción de la España de las autonomías
- Participación más activa de la Comunidad Autónoma Vasca en la Unión Europea
- Nueva relación institucional con la Comunidad Foral de Navarra
- Potenciación, en el marco de la cooperación transfronteriza, de un nivel de relación a todos los niveles con las instituciones del País Vasco-Francés

La propuesta de Anoeta

A mediados de noviembre de 2004, la izquierda abertzale, liderada por Arnaldo Otegi, escenificó en el velódromo de Anoeta (Donostia) un acto solemne para presentar una propuesta prenegociada en los dos años anteriores con el líder del PSE, Jesús Eguiguren, en unos encuentros secretos que pretendían buscar una hoja de ruta común. La novedad de la propuesta de Anoeta fue la iniciativa de crear dos mesas paralelas: una entre ETA y el Gobierno, para hablar de los presos y de la entrega de las armas, y otra política, en la que los partidos debatirían el futuro de Euskadi. Este es el resumen de la propuesta:

La propuesta de Anoeta, 14-11-2004

Las bases para la resolución del conflicto: el diálogo y el acuerdo

1 – Superar el conflicto requiere de un proceso de diálogo.

Batasuna contempla la resolución del conflicto político como un proceso. No es posible resolver un conflicto que dura siglos de un día para otro, y no hay atajos. Construir la paz exige un proceso global y multilateral, desarrollado con seriedad, sin prisas y sobre bases sólidas.

2 – Objetivo del proceso de diálogo.

El objetivo final de este proceso de superación del conflicto político y armado debe ser la construcción y puesta en marcha de manera acordada de un escenario que posibilite el tránsito hacia un nuevo marco político donde se garanticen todos los derechos del conjunto del pueblo vasco.

Los compromisos de Batasuna de cara a un proceso de diálogo para la resolución del conflicto

Batasuna considera que el proceso de superación del conflicto exige la puesta en marcha de un proceso de diálogo político multilateral. El diálogo tiene que venir

acompañado de una serie de compromisos que garanticen la voluntad clara e inequívoca de todas las partes. Batasuna asume y emplaza a compartir los siguientes compromisos:

1) Compromiso para ir a las raíces del conflicto con el objetivo de buscar una salida democrática.

2) Todos y todas las ciudadanas vascas tienen derecho a ser consultadas. En consecuencia, los estatus políticos actuales y de futuro necesitan del refrendo de la ciudadanía. Compromiso para respetar la decisión de todos los ciudadanos vascos y vascas.

3) Compromiso de que dicha consulta se hará en condiciones pacíficas y democráticas, comprometiéndonos para ello a tomar las medidas necesarias.

4) El compromiso tendrá en cuenta tanto la historia como la actual realidad de Euskal Herria. El acuerdo debe contar con la adhesión y el respeto de las distintas sensibilidades existentes en el pueblo vasco.

5) Compromiso para dirimir las diferencias durante el proceso de manera pacífica y democrática.

6) Compromiso de que la utilización de vías exclusivamente políticas y democráticas permitirá la materialización, sin límites ni restricciones, de todos los proyectos políticos.

7) Compromiso de que en el acuerdo se recogerán y regularán los derechos recogidos tanto en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, como en los Pactos por los Derechos Económicos, Civiles y Políticos de la ONU.

El proceso para la resolución basado en dos acuerdos

Batasuna considera que debe haber dos espacios diferenciados para el diálogo y el acuerdo:

1 – Acuerdo entre los agentes de Euskal Herria

Contenidos del acuerdo entre los agentes políticos, sociales y sindicales:

- Deben acordar, partiendo de nuestra actual realidad, el tránsito político hacia un nuevo escenario en el que el pueblo vasco pueda, en condiciones democráticas, decidir cualquier estatus político o institucional para nuestro pueblo.
- El acuerdo debe ser refrendado, inevitablemente, por la ciudadanía de Euskal Herria.
- Los firmantes de este acuerdo deberán, además, constituir la interlocución democrática de nuestro pueblo, abriendo un proceso de diálogo y negociación con los Estados para hacer respetar los contenidos del acuerdo.

2 – Acuerdo entre ETA y los estados español y francés.

Contenidos del acuerdo entre ETA y los Estados español y francés:

- Desmilitarización del conflicto
- Presos, deportados y refugiados
- Víctimas

La negociación con ETA iniciada por el presidente Zapatero

En mayo de 2005, el presidente del Gobierno, J.L. Rodríguez Zapatero, expuso en un Pleno del Congreso su propuesta de paz, formalizando el proceso que hasta entonces tenía un carácter exploratorio. Posteriormente, representantes del Gobierno español se reunieron durante el verano y en noviembre con el ex dirigente etarra Josu Urrutikoetxea “Ternera”² en Oslo y Suiza, iniciando un camino exploratorio que permitió que ETA declarara un alto al fuego permanente el 24 de marzo de 2006, aunque luego se comprobó que en los meses anteriores a esta declaración, ETA se rearmó abundantemente y tenía las condiciones logísticas suficientes para cometer un atentado. En las reuniones exploratorias se acordó que el esquema negociador sería el siguiente: contactos previos - prediálogo – tregua – negociaciones con apertura de

² Según algunos medios (El Diario Vasco, 15 de enero de 2007), “Josu Ternera” asistió a las primeras negociaciones en calidad de “interlocutor”, pero no como “dirigente de ETA”, y que en dichas conversaciones preliminares al alto al fuego se acordó la creación de una comisión que se reuniría cada vez que surgiera una crisis, algo que al parecer nunca se hizo.

dos mesas paralelas (una militar con ETA, y otra, política, con Batasuna y el PNV) – acuerdos – implementación de los acuerdos... y normalización de Euskadi.³

Encuentros entre representantes del Gobierno y ETA		
Fecha	Lugar	Temas
Junio 2005	Ginebra	Reunión exploratoria
Noviembre 2005	Oslo	Reunión exploratoria
Diciembre 2005	Ginebra	Reunión exploratoria
Febrero 2006	(Ginebra)	Posible acuerdo de compromisos y garantías
<i>Marzo 2006</i>	-----	<i>Declaración de ETA de un "Alto al fuego permanente"</i>
Junio 2006	Suiza	Centrado en la constitución de la Mesa de Partidos. Contó con la facilitación del Centro para el Diálogo Humanitario.
Septiembre 2006	Suiza	Sensación de crisis. Con observadores internacionales
Octubre 2006	Ginebra	Recriminaciones mutuas sobre el incumplimiento de lo acordado anteriormente.
Diciembre 2006	Oslo	Debía ser la primera reunión oficial, pero el proceso se encontraba ya bloqueado. ETA hizo un planteamiento político global (inclusión de Navarra, derecho a la autodeterminación, proceso de varios años de duración etc.) ⁴

Es significativo también que en julio de 2005, el IRA irlandés abandonara definitivamente la lucha armada. En este sentido, tras el desarme del IRA, el primer ministro británico, Tony Blair, que siempre apoyó el proceso iniciado por J. L. Rodríguez Zapatero, envió un informe al presidente español, a requerimiento de éste, en el que le aconsejaba mantener un canal de comunicación reservado con ETA,

³ Fernando Jáuregui y Manuel Ángel Menéndez, "El Zapaterato", Península, 2010, p. 109.

⁴ Gara, 21 de enero de 2007.

lograr un compromiso público de ETA sobre su cese, y no acelerar más de lo debido la salida de los presos de este grupo.⁵

En junio de 2006, el presidente del Gobierno español anunció que iniciaría conversaciones directas con ETA para lograr el fin de la violencia, y a finales del mes realizó una comparecencia en el Congreso para comunicar a los medios de comunicación dicha decisión, afirmando que no pagaría ningún precio político por la paz, señalando que el proceso sería "duro, largo y difícil", y que las fuerzas de seguridad del Estado habían verificado la inactividad de ETA. El diálogo se realizaría con el apoyo técnico del Centro Henry Dunant para el Diálogo Humanitario, de Ginebra. En su intervención, el presidente señaló que el Gobierno respetaría las decisiones de los ciudadanos vascos que adoptasen libremente, respetando los procedimientos legales, y abogó por lograr el máximo consenso posible. Según algunas fuentes⁶, el Gobierno y ETA habrían convenido en febrero de 2006 un acuerdo de compromisos y garantías del proceso a seguir. En este sentido, los facilitadores suizos del Centro para el Diálogo Humanitario custodiaban las actas de los contactos entre el Gobierno y ETA realizados entre finales de 2005 y principios de 2006, sin entregar copia a las partes, para evitar que los acuerdos se pudieran convertir en una forma de presión.⁷ Es de señalar también que durante todo el proceso iniciado en 2005 por el Gobierno, éste recibió la crítica constante del principal partido de la oposición, el Partido Popular, que se opuso a cualquier diálogo con ETA, y a pesar de que cuando estaban en funciones de gobierno, mantuvo reuniones con ETA entre 1998 y 1999. Una de las cuestiones que aprovechó el Partido Popular (PP) en su actitud obstruccionista ante cualquier movimiento del Gobierno fue precisamente la posibilidad de que ETA y el Gobierno hubieran acordado algún tipo de compromisos previos a la declaración del alto el fuego por parte de ETA. Lo que en cualquier proceso de paz se denomina "fase exploratoria", en que las partes intentan adquirir compromisos mutuos de seguridad y viabilidad respecto a lo que deberán hacer para dar paso a una posterior negociación formal, fue interpretado por el PP como una "traición" y un "pago de precio político". Entre

⁵ El País, 1 de octubre de 2006, p. 23

⁶ Gara, 10 de julio de 2006.

⁷ El Diario Vasco, 7 de noviembre de 2006.

las informaciones que circularon posteriormente sobre dichos acuerdos previos, se incluía el compromiso del Gobierno de reducir la presión policial y las detenciones sobre la izquierda abertzale (algo que el poder judicial no asumió, por lo que continuaron efectuándose detenciones y juicios). ETA, por su parte, siguió rearmándose, por lo que ambas partes pudieron luego hacer una larga lista de incumplimientos, suficientes como para poner en riesgo todo el proceso.

Intervención del Presidente del Gobierno español, 29-6-2006

En su intervención, el Presidente del Gobierno manifestó, entre otras cosas, lo siguiente:

- El Gobierno va a iniciar un diálogo con ETA, manteniendo el principio irrenunciable de que las cuestiones políticas sólo se resuelven con los representantes legítimos de la voluntad popular.
- El Gobierno respetará las decisiones de los ciudadanos vascos que adopten libremente, respetando las normas y procedimientos legales, los métodos democráticos, los derechos y libertades de los ciudadanos, y en ausencia de todo tipo de violencia y de coacción.
- Los acuerdos entre las distintas formaciones políticas de Euskadi han de alcanzarse con el máximo consenso posible, respetando la pluralidad política de Euskadi y en igualdad de oportunidades para todas las formaciones.
- Entiendo que los partidos políticos y los agentes sociales, económicos y sindicales deben adoptar acuerdos para ese pacto de convivencia a través de los métodos de diálogo que estimen oportunos y, por supuesto, a través de los métodos democráticos para trasladar dichos acuerdos a los distintos ámbitos institucionales.

Hoja de Ruta planteada por el Gobierno a mediados de 2006⁸

Junio	Comunicación al Congreso sobre el inicio de conversaciones directas
Julio	Primera reunión oficial entre el PSE y Batasuna Invitación a Batasuna para que se acoja a la Ley de Partidos
Agosto- octubre	Batasuna pide su legalización (probablemente con otro nombre) Acercamiento de presos y otras medidas penitenciarias
Sin fecha	Constitución de la mesa de partidos, una vez la izquierda <i>abertzale</i> fuera legal

La formación de la Mesa de Partidos, lógicamente, topó con innumerables dificultades para ser un mecanismo de avance en la parte de discusión política del proceso. Entre septiembre y noviembre de 2006 se realizaron doce reuniones en el santuario de Loyola entre el PNV, el PSE y Batasuna, en lo que se denominó “proceso de Loyola”, que finalizó al exigir Batasuna la inclusión de Navarra en Euskadi. Transcurridos unos meses del alto el fuego permanente de ETA, y tras verificar el Gobierno que en dichos meses ETA no había realizado movimientos sospechosos, sorprendió que el Gobierno no tomara algunas iniciativas que generaran confianza, como un acercamiento gradual de los presos de ETA,⁹ la liberación de presos etarras con graves enfermedades, o la reforma de la Ley de Partidos, entre otras posibilidades. Esta inactividad, exceso de prudencia o diferentes formas de entender el cronograma a seguir, fue creando paulatinamente un ambiente general de desconfianza, agravado por la extrema oposición del Partido Popular, principal partido de la oposición, contrario a cualquier movimiento de parte del Gobierno, así como a la creciente exigencia de que Batasuna sólo podría participar en dicha Mesa una vez estuviera legalizada.

En el otro ámbito, y canalizada ya la primera mesa de diálogo directo entre ETA y el Gobierno, el 6 de julio de 2006 se realizó una primera reunión entre una delegación del Partido Socialista de Euskadi (PSE) y de Batasuna, con el visto bueno de la Audiencia Nacional, y a mediados de dicho mes el PSE expuso su propuesta para la

⁸ El País, 18 de junio de 2006, p. 20.

⁹ Según algunos medios, a mediados de 2006 el Gobierno tenía previsto que el primer acercamiento de presos se realizara en febrero de 2007.

puesta en marcha de la "mesa de diálogo", el foro multipartidista donde todos los grupos políticos vascos podrán debatir el proceso de normalización política. Las claves de esta "hoja de ruta" del PSE eran la participación de Batasuna cuando estuviera legalizada, la no imposición de precondiciones, la búsqueda de consensos muy amplios, y la postergación de cualquier acuerdo político hasta que ETA se hubiera disuelto.

"Hoja de Ruta" planteada por el PSE para la Mesa de Diálogo, o Foro¹⁰

- El foro multipartidista es un instrumento para iniciar el diálogo y se constituye porque no todas las fuerzas políticas necesarias están presentes en las instituciones parlamentarias.
- Los requisitos para poner en marcha el foro son: cese de cualquier tipo de coacción o violencia o de los apoyos a la misma, y apuesta por métodos exclusivamente pacíficos y democráticos.
- Será condición imprescindible para participar en el foro que los partidos sean legales. Batasuna tendrá que cumplir con la Ley de Partidos.
- No se admitirá que nadie imponga reivindicaciones partidistas como condición previa para el diálogo.
- Con el tiempo, el foro de partidos se integrará en las instituciones parlamentarias, que es dónde se tramitarán los acuerdos.
- El foro pretende el consenso en todos los acuerdos. En caso de que no se lograra, las decisiones se tomarían por voto ponderado, pero ningún acuerdo sería posible sin el apoyo de las dos grandes sensibilidades políticas.
- El foro no estará condicionado por las vicisitudes del diálogo entre ETA y el Gobierno. No se decidirán acuerdos políticos en su seno mientras ETA no anuncie su final.

¹⁰ El País, 17 de julio de 2006, p.19

Batasuna, por su parte, aumentó sus demandas¹¹ e insistió en su pretensión de que Navarra participara en la Mesa de partidos, y mostró la necesidad de contar con una mediación internacional que actuara como fedataria externa de los acuerdos que se pudieran alcanzar en la mesa¹², pero los desacuerdos sobre las condiciones para iniciar el diálogo en dicha mesa continuaron retrasando su puesta en funcionamiento, dando lugar a una crisis que hizo aumentar la tensión entre los partidos políticos y contaminó la idea inicial de que el diálogo Gobierno-ETA no debería estar condicionada por la marcha de la segunda mesa, la de los partidos, pues ETA decidió retrasar el diálogo con el Gobierno para forzar la constitución de la mencionada mesa de partidos. Es más, en un comunicado del mes de agosto de 2006, ETA advirtió a las partes de que se encontraban inmersas en una crisis evidente, culpando al PSOE y al PNV de construir un proceso a la medida de sus intereses y necesidades. Ante esta situación de impasse, surgieron varias iniciativas para tender puentes, como la de las mujeres agrupadas en Ahotsak, un colectivo formado por mujeres de todos los partidos, con la excepción del PP, cuyo manifiesto fundacional fue posteriormente recuperado por el lehendakari Ibarretxe el 22 de septiembre, en el debate sobre política general celebrado en el Pleno del Parlamento Vasco. En dicho debate, el lehendakari Ibarretxe propuso seis medidas para avanzar en la constitución de la Mesa:

- 1 – Pasar del diálogo bilateral al multilateral.
- 2 – Lograr un acuerdo previo de mínimos éticos y democráticos compartidos.
- 3 – Establecer como base de partida para el acuerdo previo los principios recogidos en el manifiesto de Ahotsak.
- 4 – Crear un grupo de trabajo, conformado por representantes de todos los partidos, que pacte la metodología de la Mesa.
- 5 – Legalización de Batasuna y garantías jurídicas del Gobierno hacia dicha formación.

¹¹ Según El Diario Vasco de 15 de enero de 2007, Batasuna propuso que un eventual órgano de cooperación permanente entre la Comunidad Autónoma Vasca y la Comunidad Foral de Navarra tuviese facultades legislativas, y pidió que al cabo de dos años de su establecimiento, se elaborase un nuevo proyecto de Estatuto Nacional de Autonomía para ambas comunidades autónomas.

¹² En octubre de 2006, varias personalidades internacionales firmaron el llamado “Declaración de los Seis” en apoyo al proceso. Los firmantes eran M. Soares, F. Cossiga, G. Adams, K. Motlanthe, C. Cárdenas y A. Pérez Esquivel. En otros momentos, el Gobierno obtuvo el respaldo de Javier Solana, el Consejo de Europa, la Casa Blanca, la ONU y el Vaticano.

6 – Aplicar el principio de no exclusión.

El lehendakari también invitó a crear foros municipales de participación ciudadana, abrir un canal de comunicación interactiva y directa a través de las nuevas tecnologías, y que los agentes económicos y sociales aportaran propuestas a la Mesa de partidos. Unos días después, el 8 de octubre de 2006, una televisión noruega afirmó que ETA y el Gobierno estaban reunidos en una ciudad cercana a Oslo, lo que no fue afirmado ni desmentido por el Gobierno noruego, mientras que el ministro del Interior español, A. Pérez Rubalcaba, se limitó a señalar que la información no era “veraz”. Con anterioridad, ETA y el Gobierno se habían reunido en septiembre, con observadores internacionales y de forma exploratoria, para preparar las reglas del juego y del futuro del diálogo, acordando aspectos de procedimiento como el número de representantes de cada parte (tres) y el número de observadores (cuatro). Los interlocutores acordaron reunirse de nuevo en Suiza en el mes de octubre para preparar una reunión formal en noviembre, que no se celebró no obstante hasta diciembre, pero ya con carácter oficial, no exploratorio¹³ y sin que aparentemente se llegase a ningún avance. La reunión de octubre estuvo muy centrada en el reciente robo de pistolas por parte de ETA y la repercusión que este hecho tendría sobre el proceso.

En otro orden de cosas, y pensando en un futuro próximo, en los últimos meses del año surgieron varias iniciativas para preparar la difícil etapa de la reconciliación. La Iglesia vasca creó varios grupos de trabajo para diseñar una “hoja de ruta” para la etapa de “prerreconciliación”, con proyectos para “desarmar el recuerdo”. Los franciscanos vascos, por su parte, apoyaron la creación del centro por la paz Baketik, con el propósito de formar a mil personas en y tareas de conciliación.

En buena medida, la crisis vivida en el proceso durante el segundo semestre del año 2006 fue debida, además de la no creación formal de la Mesa de Partidos (y a pesar de que durante el otoño hubieron frecuentes contactos informales entre Batasuna, PSE y PNV con la intención de celebrar una conferencia política que diera inicio a la

¹³ El País, 24-12-2006, pp. 17-18.

actividad de la Mesa de Partidos), por el rebrote de la violencia callejera, algunas actuaciones y escenificaciones de ETA (robo de armas, aparición de dos encapuchados armados en un acto conmemorativo), a la falta de entendimiento sobre el orden secuencial de las medidas que debería tomar cada parte (Gobierno, Batasuna, partidos políticos y ETA), la actitud represiva de parte del Poder Judicial hacia Batasuna, y los posibles condicionantes que pudieran plantear las partes entre sí. Así, el PSE exigió a Batasuna que primero se legalizase para poder participar en la Mesa, condición rechazada por Batasuna, al entender que sus miembros no podrían tener garantizada su libertad aún en el caso de legalizarse bajo otra sigla, por lo que exigió la derogación de la Ley de Partidos¹⁴. El PSE condicionó igualmente el acercamiento de presos a la disolución de ETA. Batasuna también exigió que antes de constituirse la mesa de partidos se alcanzara un “preacuerdo” o “una conformidad de base” donde constara el carácter político de la negociación y se abordara la autodeterminación y la territorialidad. Las partes no plantearon, al menos en público, realizar actuaciones simultáneas, previamente pactadas, que quizás hubieran permitido el desbloqueo de la situación.

Otro motivo del retraso lo constituyó el debate en cómo tomar las decisiones para revisar el marco jurídico mediante un consenso transversal entre sensibilidades. En este sentido, los partidos estudiaron varias fórmulas de desbloqueo, entre ellas los trabajos que en su día realizó la llamada Mesa de Egin, promovida por Elkarri.¹⁵ Finalmente, algunas actuaciones o declaraciones de ETA dieron la sensación de que su alto al fuego iba asociado a la consecución de determinados objetivos políticos que, en realidad, debería ser responsabilidad única y exclusiva de la Mesa de partidos, lo que fue interpretado por varios sectores como un aviso de que el proceso seguido hasta entonces no estaba dando resultados y no coincidía con las previsiones de ETA sobre la marcha de dicho proceso. A pesar de todo ello, a mediados de diciembre se realizó una nueva reunión de dos días de duración, entre representantes

¹⁴ Sobre estos temores de Batasuna, el 12 de octubre el presidente Zapatero señaló que “el ordenamiento jurídico no puede llevar a una contradicción insalvable”, y que “hay en la Justicia mecanismos para que no exista esta contradicción”. No obstante, la actual Ley de Partidos contiene unos párrafos en los artículos 2 (1), 5 (6), 9 (3c), 12 (1b) y 13 (DA 2ª 4) que impide que personas que han representado a Batasuna y otras organizaciones ilegalizadas, puedan presentarse como candidatos o formar grupos políticos nuevos, con lo que Batasuna no tenía posibilidad de legalizarse mientras el Gobierno no modificara dicha Ley.

¹⁵ Elkarri fue un movimiento social que durante muchos años promovió iniciativas de diálogo en el País Vasco. En 2006 cedió esta responsabilidad a una nueva iniciativa denominada Lokarri.

del Gobierno y ETA, que se centró más que nada en el incumplimiento de lo pactado y en la situación de crisis en que se encontraba el proceso. En noviembre de 2006, y en palabras de A. Otegi, Batasuna señaló que había profundas dificultades a la hora de definir, concretar y garantizar los mecanismos que garantizaran que el proceso resolvería los nudos del conflicto, esto es, la territorialidad y la autodeterminación¹⁶, dos conceptos que el resto de partidos no querían discutir o, como mínimo, no fueran los puntos iniciales de la discusión de la Mesa de Partidos que se quería configurar.

La sensación generalizada de que los problemas iban aumentando se confirmó el 30 de diciembre, justamente un día después de que el presidente del Gobierno manifestara en el Congreso su convicción de que en 2007 el proceso iría mejor que en el 2006. Sin embargo, aquel día, y sin un comunicado previo que avisara de que finalizaba el "alto al fuego permanente", ETA hizo explotar en un parking del aeropuerto de Madrid un potente artefacto que mató a dos personas y destruyó el aparcamiento, colocando el proceso en una fase terminal y acabando con la credibilidad que pudiera darse a futuros compromisos de ETA.¹⁷ El Gobierno oficializó la ruptura de las negociaciones, y los partidos políticos iniciaron un debate sobre la conveniencia o no de mantener hilos de comunicación con Batasuna, que en un primer momento se limitó a lamentar los hechos y anunció próximas iniciativas de su parte para recomponer el proceso. Gran parte de las fuerzas políticas manifestaron que deberían cortarse todos los diálogos con ETA hasta que esta organización no renunciara a la violencia y anunciara su disolución.

Diez días después del atentado en Madrid, ETA difundió un comunicado afirmando que para ella seguía vigente el alto al fuego decretado en marzo, pero agregando que "sus decisiones y respuestas serán acordes a las actitudes del Gobierno español", y que "en la medida en que persista la situación de agresión contra Euskal Herria, ETA tienen también la firme determinación de responder". Estas clarificaciones dejaron sin sentido el alcance de un "alto al fuego permanente", que en propiedad

¹⁶ Gara, 19-11-2006.

¹⁷ Analistas como John Carlin (El País, 21 de enero de 2007), recordaron que el IRA cometió atentados de gran magnitud (como el de Londres en febrero de 1996, cuando llevaba cumpliendo 17 meses de tregua), con el objetivo de ganarse más respeto de Londres, y no para acabar con el proceso. No sería de descartar que ETA hubiera realizado el atentado de Madrid actuando sobre la misma lógica.

significa no realizar ningún tipo de atentado ni actos intimidatorios mediante la violencia. A partir del atentado, varias personalidades, como el presidente del Partido Nacionalista Vasco, J. Jon Imaz, señalaron que la ambigüedad del término "alto al fuego permanente" debería ser substituida por un compromiso de ETA de un alto al fuego "irreversible". Un día antes del comunicado, Batasuna realizó una rueda de prensa en la que su líder, A. Otegi, pidió a ETA que "mantuviera intactos los compromisos de su declaración de alto al fuego permanente del pasado 22 de marzo". Era la primera vez que Batasuna hacía una petición expresa de este tipo a ETA. La mayoría de los actores políticos, no obstante, manifestaron que el paso dado por Batasuna era insuficiente. A. Otegi también se comprometió a defender que el diálogo político se produjera en ausencia de cualquier tipo de violencia, y pidió al Gobierno que manifestara públicamente su disposición y su compromiso con el diálogo multilateral. Paralelamente, el Colectivo de Presos Políticos Vascos manifestó que a partir de febrero iniciarían un proceso de lucha en pro de la determinación y la amnistía.

Es de destacar, sin embargo, que a mediados de enero de 2007, el presidente J. L. Rodríguez Zapatero prometió firmeza policial sin renunciar a un final dialogado si ETA abandonase las armas. Señaló también que no deberían pasar desapercibidas las declaraciones efectuadas en aquellos días, y en un tono más bien positivo, por parte de A. Otegi y Rafa Díez (secretario general del sindicato LAB, y una de las personas más influyentes en la izquierda abertzale). Otegi, por ejemplo, manifestó que "el proceso se debe dar en un clima muy concreto, en el que todas las violencias tienen que desaparecer",¹⁸ aunque días antes también había clarificado que "la izquierda abertzale sigue haciendo una apuesta por un modelo de conversaciones políticas con contenidos políticos para resolver efectivamente el conflicto yendo a sus raíces, definiendo si somos o no una nación, cuál es su territorio, cómo se articula ese territorio y si tenemos o no derecho a decidir".¹⁹ R. Díez, por su parte, afirmó que "era ya hora de que todos los dirigentes de todas las partes, ETA, Gobierno y partidos, eliminaran todos los factores de ambigüedad a la hora de impulsar un proceso de paz y de solución política al conflicto", añadiendo que "no hay proceso

¹⁸ El Diario Vasco, 17 de enero de 2007.

¹⁹ Gara, 14 de enero de 2007.

con bombas, pero tampoco con leyes de excepción".²⁰ En febrero de 2007, ETA envió una carta al presidente Zapatero, insistiendo en la necesidad de retomar los contactos. El Gobierno mantuvo un negociador que se vio en solitario con ETA en tres ocasiones, marzo, abril y mayo de 2007, en los que el Sinn Fein –que coparticipaba en el Gobierno norirlandés– se incorporó al grupo de árbitros aceptados por el Centro para el Diálogo Humanitario.²¹ En mayo se realizaron dos encuentros en las proximidades de Ginebra: una reunión de la "mesa política" entre Batasuna y PSE, y otra de la "mesa técnica" entre ETA y el Gobierno.

En los días posteriores al atentado de Madrid, tanto desde la prensa²² como desde círculos políticos se especuló en la existencia de serias divergencias en el seno de ETA, y que incluso la cúpula de esta organización había recortado el poder para negociar a José Urrutikoetxea "Ternera", hacia el mes de agosto de 2006, reforzándose en cambio el sector más militarista, que la prensa señaló que estaría encabezada por Garikoitz Aspiazu "Txeroki" desde finales de 2003²³, lo que significaría que existiría desde hace meses un pulso muy importante en el seno de la organización, entre quienes apostaban por el diálogo y los partidarios de mantener acciones ofensivas. Pulso que finalmente fue ganado por los segundos.

Declaración de Ahotsak

Un amplio grupo de mujeres, a título individual, suscribieron en abril de 2006 un documento fundacional de movimiento Ahotsak (voces), creado como punto de encuentro de mujeres de diferentes grupos políticos unidas para la paz. El movimiento tuvo como caras visibles a Gemma Zabaleta, del PSE, y a Jone Goiricelaya, de Batasuna, que empezaron una andadura de diálogo conjunto en el 2002. Esta es su declaración fundacional:

²⁰ Gara, 17 de enero de 2007.

²¹ Fernando Jáuregui y Miguel Ángel Menéndez, *op.cit.*, pp. 201 y 208.

²² El País, 31 de diciembre de 2006, p. 32, y 3 de enero de 2007, p. 16.

²³ El País, 21 de enero de 2007

Las mujeres de Ahotsak, tras un trabajo que se inició ya hace varios años, suscribimos un documento el 8 de abril de 2006.

En él subyacen varios principios:

Primero: La defensa del diálogo entre diferentes como único instrumento para lograr acuerdos políticos; éste es el único método que nosotras entendemos y aceptamos para acercar posiciones políticas y acordar.

Segundo: La apuesta inequívoca por la no violencia y por el uso única y exclusivamente de las vías políticas y democráticas.

Tercero: La democracia plena es el escenario en el que debemos resolver cualquier conflicto político y poder defender o lograr todo proyecto político democrático.

Por ello, desde esta posición inequívoca que las mujeres tenemos sobre el uso de las vías políticas y democráticas decimos:

Necesitamos reconstruir un proceso de paz:

- En el que no haya ninguna expresión de violencia: sin víctimas, sin amenazas, sin atentados, sin bombas, sin vulneración de derechos y libertades.
- En el que sin injerencias, la sociedad vasca sea el garante del proceso de paz.
- En el que se puedan defender y, en su caso, llevar a buen fin todos los proyectos políticos democráticos.
- En el que la democracia sea el ámbito en el que resolver todos los conflictos políticos.
- En el que todas las partes cumplan sus compromisos.

Con la palabra, con el diálogo, con el acuerdo.

Sólo con la palabra, sólo con el diálogo, sólo con el acuerdo.

La consulta popular promovida por Lokarri

Lokarri nació como red ciudadana en 2006, como continuación de Elkarri, y como una organización social, independiente y plural que lucha por la paz y la normalización de la convivencia en Euskal Herria. Significa "lo que sirve para unir". En el 2007 promovió una consulta popular, que finalmente no se realizó, para clarificar la decisión ciudadana respecto a los siguientes principios: 1) fin de la violencia y respeto de los derechos humanos, 2) apuesta por el diálogo como método democrático para solucionar los problemas que padece la sociedad vasca, y 3) necesidad de alcanzar un acuerdo plural y sin exclusiones que permita gestionar nuestra convivencia de manera pacífica y democrática.

El camino hacia la no violencia de la izquierda abertzale

En el 2008 se celebraron elecciones en el Parlamento Vasco, en las que por primera vez en la historia la fuerza más votada fue la de los socialistas vascos (PSE-EE), con el 38'09% de los votos, lo que permitió inaugurar un nuevo Gobierno encabezado por Patxi López, con el apoyo del Partido Popular (PP). Este nuevo Gobierno se propuso normalizar la vida política vasca, en la que no tenía cabida la izquierda abertzale, con una política de "tolerancia cero" a cualquier expresión de violencia o de justificación de la misma.

Necesitada de hacer política en las instituciones, y pensando en las elecciones municipales de 2011, la izquierda abertzale siguió un proceso de madurez hacia el desmarque de la violencia, con iniciativas que recordaban la metodología utilizada en su momento en Irlanda del Norte. Así, en noviembre de 2009 (un mes después de que el líder de Batasuna, Arnaldo Otegi, fuera encarcelado por intentar reconstruir de dicha formación política) aprobó la Propuesta de Alsasua, titulada "Un primer paso para el proceso democrático: principios y voluntad de la izquierda abertzale", que constaba de siete puntos: 1) la voluntad popular expresada por vías pacíficas y democráticas, se constituye en la única referencia del proceso democrático de solución; 2) el ordenamiento jurídico-político resultante en cada momento debe ser

consecuencia de la voluntad popular; 3) los acuerdos deberán respetar y regular los derechos reconocidos; 4) el diálogo político inclusivo y en igualdad de condiciones se constituye en la principal herramienta; 5) el diálogo entre las fuerzas políticas debe tener como objetivo un Acuerdo Político resolutorio, a refrendar por la ciudadanía; 6) el proceso democrático tiene que desarrollarse en ausencia total de violencia y sin injerencias (Sudáfrica e Irlanda como ejemplos); 7) debe establecerse un proceso de diálogo y acuerdo multipartito, que debe regirse por los principios del senador Mitchell. Debe establecerse un proceso de negociación entre ETA y el Estado español que verse sobre la desmilitarización del país, liberación de presos políticos, vuelta de exiliados y un tratamiento justo y equitativo del conjunto de víctimas del conflicto.

Los "principios Mitchell" en Irlanda del Norte

- Utilizar únicamente medios democráticos y exclusivamente pacíficos para resolver los asuntos políticos.
- Desarme de las organizaciones paramilitares.
- Acuerdo para que una comisión independiente verifique el desarme.
- Renuncia al uso de la fuerza o la amenaza para influir en el resultado del proceso de paz.
- Aceptación de los pactos acordados en una mesa multilateral y compromiso de recurrir a medios exclusivamente democráticos y pacíficos para modificar los puntos en desacuerdo.
- Condena de todas las expresiones de violencia de baja intensidad (ataques, palizas de castigo, etc.)

Un mes y medio después, ETA hizo público un comunicado en el que señalaba que "la izquierda abertzale ha hablado y ETA hace suyas sus palabras", lo que podía interpretarse como una declaración tácita de tregua, en la medida en que cualquier posible atentado podría conllevar una condena de la izquierda abertzale. De hecho, en un incidente no buscado sucedido en Francia en el que murió un agente de policía, ETA puso entre la espada y la pared a la izquierda independentista, que se vio obligada a reaccionar como pudo ante el riesgo de perder su credibilidad, en un

momento en que estaba discutiendo un documento de suma importancia para su futuro. Este documento, que puso fin a un debate de meses, fue publicado en febrero del 2010, y del que destacamos seis aspectos esenciales: 1) existe masa crítica para orientar convenientemente el proceso democrático por vías políticas; 2) hay que articular un proceso democrático que tenga como base la negociación, el acuerdo político y la participación popular; 3) deben construirse las condiciones para desarrollar adecuadamente este proceso, es decir, sin injerencias, injusticias y sin violencia; 4) la lucha de masas, la lucha institucional y la lucha ideológica, la modificación de la correlación de fuerzas y la búsqueda de apoyo internacional serán los únicos instrumentos del proceso democrático; 5) el proceso democrático tiene que desarrollarse en ausencia total de violencia y sin injerencias, rigiéndose el diálogo y la negociación entre las fuerzas políticas por los principios de senador Mitchell. Nadie podrá utilizar la fuerza o amenazar con su uso para influenciar en el curso o el resultado de las negociaciones multipartitos, así como para tratar de modificar el acuerdo que nazca de las mismas; 6) en el futuro la Izquierda Abertzale debería disponer de una formación política legal para la intervención político-institucional, así como para participar en la mesa de partidos políticos donde se logre el acuerdo político-resolutivo.

Poco después, a finales de marzo, se hizo pública la llamada "Declaración de Bruselas", firmada por la Fundación Nelson Mandela, Desmond Tutu, Frederick W. De Klerk, Mary Robinson, John Hume, Albert Reynolds, Jonathan Powell, Betty Williams y otras personalidades, en la que se daba la bienvenida y se elogiaba los pasos propuestos y el nuevo compromiso público de la Izquierda Abertzale con los medios exclusivamente políticos y democráticos y una total ausencia de violencia para conseguir sus objetivos políticos, y en donde se hacía un llamamiento a ETA "para que apoye este compromiso declarando un alto el fuego permanente y completamente verificable". Esta interpelación a ETA se refrendó el 24 de abril en un nuevo documento, la "Declaración de Pamplona", en el que la izquierda abertzale, además de insistir en que la actividad ha de ser exclusivamente política y de tomar como referencia el modelo de Anoeta (diálogo directo ETA-Gobierno y mesa de partidos), señala también que "la experiencia demuestra que el esquema de los desacuerdos que ha pivotado, por parte del Estado, sobre la activación represiva y,

por parte de ETA, sobre la reanudación de las acciones armadas, lejos de solucionar los bloqueos al diálogo, no ha hecho sino producir un bloqueo superior, que ha llevado a las partes a posiciones alejadas de la solución y a un escenario de colapso. Este esquema debe ser superado y en esa dirección los principios del senador Mitchell se convierten en el marco de referencia que permite la superación eficaz de los obstáculos”.

A mediados de 2010, por tanto, cuando la izquierda abertzale llegaba a un acuerdo histórico con Eusko Alkartasuna (EA), con el objetivo estratégico de luchar por la creación de un Estado vasco por medios pacíficos, y con el esquema referencial de “paz por participación política”, ETA quedaba en la disyuntiva de preparar el terreno para su autodisolución a corto plazo, o para decretar una tregua a largo plazo, aunque sólo el primer escenario es el que posibilitaría la plena incorporación de la izquierda abertzale a la vida política con el beneplácito del Gobierno de Madrid.

En septiembre de 2010, y ante la expectativa de que ETA declarara una tregua, la izquierda abertzale diseñó una “hoja de ruta” para un proceso de paz y de profundización democrática, que contemplaba un alto al fuego permanente de ETA bajo verificación internacional, una mesa de negociación en la que participarían todas las fuerzas políticas vascas, la derogación de su ilegalización, y trabajar por la reparación y la reconciliación de todas las víctimas. El texto, titulado “Acuerdo sobre las condiciones mínimas y suficientes para el desarrollo del proceso democrático” consta de tres partes, aunque es el apartado final, titulado “Contenido del acuerdo”, el que recoge las ocho claves necesarias para desarrollar el proceso democrático de forma satisfactoria. La primera sería un alto al fuego permanente de ETA bajo verificación internacional. El segundo punto habla de que los partidos políticos que participen en las negociaciones deberían aceptar los “principios Mitchell”, aplicados con éxito en Irlanda del Norte y que defienden la negociación y la desmilitarización total para no influir en los acuerdos finales. Batasuna también reclama que se derogue la ley de partidos y las medidas de castigo a los presos, el traslado a prisiones vascas de todos los reclusos y el fin de las medidas para la represión política como los juicios a organizaciones de la izquierda abertzale. Los dos

últimos puntos son especialmente significativos ya que hablan de finalizar las amenazas y presiones contra toda persona, y de trabajar por la reparación y/o la reconciliación de todas las víctimas.²⁴ En las otras dos partes del documento se introducen algunas diferencias respecto a anteriores intentos fallidos como Anoeta y Loyola o el Acuerdo de Lizarra de 1998. En el apartado titulado "objetivo general", la izquierda abertzale reafirma la necesidad de desarrollar el proceso basándose en el uso de vías exclusivamente políticas y democráticas, y en la defensa de los derechos humanos. Plantea abrir una mesa o mesas de diálogo multipartito facilitado por agentes internacionales, que versaría sobre los contenidos del acuerdo democrático y su implementación a través de las instituciones, dando lugar a un marco democrático y en paz.

También habla de propiciar el proceso de diálogo y negociación entre ETA y el Gobierno español sobre las consecuencias del conflicto. La novedad respecto a Anoeta o Loyola estriba en que este foro sólo hablaría de desmilitarización, presos o víctimas, nunca de política. En otro apartado, con el encabezamiento de "principios del acuerdo", se habla de garantizar la participación del conjunto de sensibilidades políticas del país, así como la igualdad de condiciones de participación de sus representantes. El escrito se opone al uso de la violencia por las distintas partes y a la utilización de los instrumentos coercitivos del Estado para influir en la negociación.²⁵

EL COMUNICADO DE ETA

El 5 de septiembre del 2010, finalmente, ETA hizo público un comunicado en el que señalaba que "hacía ya algunos meses que tomó la decisión de no llevar a cabo acciones armadas ofensivas", apelando a la comunidad internacional "para que tomara parte de la articulación de una solución duradera, justa y democrática". El comunicado, más bien ambiguo, frustró las expectativas creadas días antes en el sentido de que la tregua podría ser permanente. No obstante, abrió un nuevo período de esperanza en el que la izquierda abertzale habría de ser la protagonista.

²⁴ El Correo, 3 de septiembre 2010

²⁵ Op. Cit.

Dos semanas después de su declaración de confirmación del cese de operaciones ofensivas, ETA hizo público un nuevo comunicado, dirigido esta vez a la comunidad internacional en general y a los firmantes de la Declaración de Bruselas en particular, en el que mostraba su disposición a analizar juntos los pasos que necesita una solución democrática al conflicto vasco, «incluidos los compromisos que debe adoptar ETA». La organización armada mostró su respeto y agradecimiento a los firmantes del texto que se presentó en marzo para solicitar de ETA un alto el fuego permanente y verificable, y del Gobierno español una respuesta adecuada a ello. En la misma línea, ETA afirmaba acto seguido que para que se produzca una superación «definitiva» del conflicto, «la solución debe ser firme inevitablemente, construirse en torno a compromisos multilaterales y desarrollarse a través del diálogo y de la negociación». ETA valoraba como «muy importante» la aportación internacional. En este sentido, hizo un llamamiento a los agentes e instituciones internacionales «para que impulsen y para que participen en la estructuración de un proceso democrático que dé solución permanente, justa y democrática a un conflicto político de siglos».

Creo no pecar de ingenuo si afirmo que, definitivamente, hemos entrado en la recta final del proceso que ha de llevar a la desaparición de ETA del escenario político en este país. El último comunicado de la organización, más que el anterior de afirmación que se estaba en un período sin acciones ofensivas, es una declaración de intenciones que conllevará a una secuencia de acontecimientos esperanzadores. El sometimiento a la Declaración de Bruselas en la que se pedía un alto el fuego definitivo y verificable, significa, ni más ni menos, que ETA ya no utilizará más las armas ni cometerá un atentado. Simplemente se acabó esta trágica y larga etapa. Entramos en un período nuevo en el que ETA busca su pista de aterrizaje para disolverse. No será cosa de un día, evidentemente, pero tampoco tiene que alargarse durante muchos años. Su declaración que está dispuesta a analizar la situación con los premios Nobel de la Paz que firmaron la Declaración de Bruselas significa que ETA está

dispuesta a escuchar un único mensaje: que debe disolverse para el bien de todos y para que la izquierda abertzale pueda hacer política de forma normalizada. Y si está dispuesta a escuchar ese mensaje es porque sabe que ya no tiene otra opción, y lo único que intenta es legitimar y arropar la decisión de terminar. Busca un escenario

digno que no le suponga una claudicación ni una derrota. Pero lo importante es que entiende que le llegó la hora.

Una tregua en la realización de atentados no es una cuestión de por sí verificable: se atenta o no se atenta. Si se introduce la variable de la verificación es porque hay un elemento nuevo en el escenario, la entrega de las armas, que sí es algo sujeto a una posible verificación internacional. De nuevo ETA estaría buscando ese escenario para acompañarse de personas honorables que legitimen sus pasos. Es una estrategia comprensible, que le beneficia, pero que nos beneficia igualmente a los demás, porque lo importante es la entrega de las armas. Ello no ocurrirá gratuitamente, sino que irá acompañado de una nueva petición de negociación con el Gobierno, en busca de un intercambio basado en la favorabilidad para sus presos y para el retorno de personas exiliadas. Forma parte del guión inevitable, y será de nuevo en Suiza o Noruega, los países europeos que no están sujetos a las restricciones de las listas antiterroristas de la UE, donde habrá que dialogar, los mismos sitios que probablemente habrán de trasladarse los nóbeles de la Paz para convencer a ETA de su fin.

El fracaso de las anteriores negociaciones, después del atentado de Barajas, no tiene porque repetirse en esta ocasión. Hemos llegado ya demasiado lejos para pensar en una vuelta atrás. Los acontecimientos están marcando una nueva dinámica más consistente en la que el factor negociación será inevitable, y nadie debería escandalizarse por ello. Estamos en otro momento, más prometedor, en el que junto a la necesaria prudencia y a las garantías del caso, habrá que tener el coraje y la inteligencia de actuar de la forma más apropiada para que las cosas salgan bien esta vez. Es factible, porque definitivamente llegó la hora del abandono de las armas. Sólo hay que hacerlo posible.